



\_\_\_\_\_  
(PRIMER APELLIDO)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE)

\_\_\_\_\_  
(SEGUNDO APELLIDO)

Nacido/a en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_,

el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

con despacho profesional en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_,

código postal \_\_\_\_\_ calle/plaza \_\_\_\_\_

núm. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, e-mail: \_\_\_\_\_

y provisto del D.N.I núm. \_\_\_\_\_.

**EXPONE:**

Que al amparo del **Apartado 2º, Artículo 5º del Real Decreto 693/68**, de 1 de abril (B.O.E. número 85, del 9 de abril), y estando en posesión del título de \_\_\_\_\_, y habiendo superado las pruebas de aptitud convocadas por el Consejo General, según acredita, desea incorporarse al Colegio de Administradores de Fincas, para lo que acompaña a la siguiente solicitud los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste.

Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Colegiado Territorial N°: _____
Fecha ingreso: _____
Acta número: _____
Efectos económicos: _____

**NORMAS DE INGRESO PARA EL ACCESO CON TITULOS RECOGIDOS EN EL  
APARTADO 2º DEL ARTÍCULO 5º, DEL REAL DECRETO 693/68, DE FECHA 1 DE ABRIL, Y  
QUE HAYAN SIDO DECLARADOS APTOS EN PRUEBAS DE APTITUD**

**ADMINISTRATIVAS:**

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial (una solicitud se remitirá al Consejo General).
- 2.- Fotocopia compulsada por el Colegio de la carta de aptitud de las pruebas realizadas
- 3.- Fotocopia del Título compulsada o, en su defecto, certificación académica y justificante de haber abonado las tasas para la expedición del Título que se hace constar en el anverso.
- 4.- Solicitud certificaco de antecedentes penales (que gestionará el Colegio)
- 5.- Fotocopia D.N.I.
- 6.- Tres fotografías (dos de ellas se remitirán al Consejo General).
- 7.- Declaración de no estar incurso en inhabilitación (margen izquierdo)
- 8.- Diligencia del Colegio certificando el alta del nuevo colegiado/a (margen derecho).

**NOTA: De ésta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse una solicitud de modelo oficial y dos fotografías. El resto de documentos quedará en poder del Colegio correspondiente.**

**ECONÓMICAS:**

- 1.- La cuota de entrada que tenga establecida el Colegio y la cuota del Consejo General.
- 2.- La cuota mensual que corresponde en el Colegio en que se solicita el ingreso.
- 3.- La Fianza que en su día se determine por el Colegio.

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de este Colegio, así como en el Censo Nacional de Colegiados AA.FF., a cargo del Consejo General, cuya finalidad es confeccionar un censo de carácter público de colegiados, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y podrá ser cedido a los Colegios de Administradores de Fincas, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izquierda, de Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

**DECLARACIÓN**

El firmante declara no estar incurso en inhabilitación o suspensión profesional o colegial, como consecuencia de resolución judicial firme.

Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el ingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

**DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN**

La Junta de Gobierno, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día \_\_\_\_\_ (Acta Número \_\_\_\_\_), aprueba esta colegiación, con el número Territorial \_\_\_\_\_

S/C de Tenerife, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIO

(Firma y sello)



ILUSTRE COLEGIO DE  
ADMINISTRADORES DE FINCAS  
Santa Cruz de Tenerife

PETICIÓN DE ANTECEDENTES PENALES DE REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES

Fecha de Solicitud: \_\_\_\_\_ N.I.F.: \_\_\_\_\_

Primer Apellido: \_\_\_\_\_

Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre: \_\_\_\_\_ Nombre de la Madre: \_\_\_\_\_

**Finalidad:** Colegiación en el Ilustre Colegio T. de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife

\_\_\_\_\_  
Firma del interesado

La solicitud se verifica, con la autorización expresa del interesado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto 693/68 de 1º de abril, y en el artículo 14 de los Estatutos de este Colegio, BOCA de 1 de mayo de 2002, que establece en el apartado d) como requisito para la colegiación carecer de antecedentes penales que inhabiliten para el ejercicio profesional.

Bethencourt Alfonso, 33-4º  
Teléfono: 922 28 95 55 - Fax: 922 15 15 03  
38002 Santa Cruz de Tenerife  
www.caftenerife.org

Jesús Oliva Galindo  
Presidente

**REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES** \_\_\_\_\_  
**EL FUNCIONARIO ABAJO FIRMANTE CERTIFICA:**

Que consultadas las bases de antecedentes penales que obran en el REGISTRO CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES, no aparece ninguna referencia a la filiación de la persona arriba indicada. Esta certificación sólo es utilizable para el fin solicitado.

Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_\_

Fdo: